

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "TECNOLOGÍA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA"**

En la ciudad de Quito a los 28 días del mes de abril de dos mil dieciséis, a las diez horas, en las oficinas de PÉREZ, BUSTAMANTE & PONCE ABOGADOS CIA. LTDA., ubicadas en la avenida República de El Salvador No. 1082 y Naciones Unidas de esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía TECNOLOGÍA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA.

Preside la sesión el señor Juan Manuel Marchán Maldonado por ausencia del Presidente, y se designa como Secretario ad-hoc al señor Mario Andrés Navarrete Serrano, quien forma la lista de asistentes que es la siguiente:

ACCIONISTA	ACCIONES
1.-Tecnasa Holding Corporation	18
2.-Miguel Ángel Aued Schezberg	14482
TOTAL	14500

Juan Manuel Marchán Maldonado actúa en nombre y representación de Tecnasa Holding Corporation y el señor Miguel Ángel Aued Schezberg, según documento habilitante que se adjunta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, a fin de tratar como único punto del orden del día:

El presidente de la Asamblea informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía antes nombrada, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se puede celebrar la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día.

1. Conocer y resolver las cuentas, el balance, el estado de pérdidas y ganancias, los informes de administrador, auditores externos y comisario del ejercicio económico 2015.
2. Resolver acerca de la distribución de utilidades.
3. Designar comisarios principal y suplente de la compañía y auditores externos para el ejercicio económico 2016.

Los accionistas resuelven por unanimidad tratar los temas indicados, para lo cual el Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar el orden del día en el orden indicado:

1. El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se lea de las cuentas, el balance, el estado de pérdidas y ganancias, los informes de administrador, auditores externos y comisario respecto al ejercicio económico 2015.

Terminada la lectura de los documentos antes mencionados, se somete a votación los mismos, los que son aprobados por unanimidad por la Junta General.

De conformidad con los estados financieros de la Compañía esta ha generado durante el ejercicio económico 2015, luego de la repartición de utilidades a trabajadores y pago de impuesto a la renta, un valor por concepto de utilidades de USD 298,315.44. Respecto a dichas utilidades los accionistas de manera unánime han decidido lo siguiente:

- No repartir los dividendos de este año.
2. El Presidente informa que es necesario elegir comisarios principal y suplente de la compañía, para lo cual mociona a la Lcda. Maritza Galarza Vera y a la CPA Renato Coronel respectivamente.

Sometida la propuesta del Presidente a la Junta, los accionistas resuelven por unanimidad designar al Lcdo. Iván Lara Bastidas y al CPA Renato Coronel como comisarios principal y suplente respectivamente, por el período de un año.

3. A continuación, el Presidente se refiere a la necesidad de elección de Auditores Externos de la compañía para el nuevo período anual, y para el efecto propone la designación de la compañía Moore Stephens Ecuador.

La Junta se pronuncia de manera unánime aceptando la propuesta y designando efectivamente a la compañía Moore Stephens Ecuador como auditora externa de la compañía.

Sin otro punto que tratar, luego de concedido un breve receso para la redacción de la presente Acta, esta se da lectura y es aprobada por unanimidad por los accionistas, con lo cual se levanta la sesión siendo las 10:20.



Juan Manuel Marchán Maldonado
PRESIDENTE



Mario Andrés Navarrete Serrano
SECRETARIO Ad-Hoc



Juan Manuel Marchán Maldonado
Tecnasa Holding Corporation



Juan Manuel Marchán Maldonado
En representación de Miguel Ángel Aued
Schezberg

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "TECNOLOGÍA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA"**

En la ciudad de Quito a los 28 días del mes de abril de dos mil dieciséis, a las diez horas, en las oficinas de PÉREZ, BUSTAMANTE & PONCE ABOGADOS CIA. LTDA., ubicadas en la avenida República de El Salvador No. 1082 y Naciones Unidas de esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía TECNOLOGÍA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA.

Preside la sesión el señor Juan Manuel Marchán Maldonado por ausencia del Presidente, y se designa como Secretario ad-hoc al señor Mario Andrés Navarrete Serrano, quien forma la lista de asistentes que es la siguiente:

ACCIONISTA	ACCIONES
1.-Tecnasa Holding Corporation	18
2.-Miguel Ángel Aued Schezberg	14482
TOTAL	14500

Juan Manuel Marchán Maldonado actúa en nombre y representación de Tecnasa Holding Corporation y el señor Miguel Ángel Aued Schezberg, según documento habilitante que se adjunta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, a fin de tratar como único punto del orden del día:

El presidente de la Asamblea informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía antes nombrada, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se puede celebrar la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día.

1. Conocer y resolver las cuentas, el balance, el estado de pérdidas y ganancias, los informes de administrador, auditores externos y comisario del ejercicio económico 2015.
2. Resolver acerca de la distribución de utilidades.
3. Designar comisarios principal y suplente de la compañía y auditores externos para el ejercicio económico 2016.

Los accionistas resuelven por unanimidad tratar los temas indicados, para lo cual el Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar el orden del día en el orden indicado:

1. El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se lea de las cuentas, el balance, el estado de pérdidas y ganancias, los informes de administrador, auditores externos y comisario respecto al ejercicio económico 2015.

Terminada la lectura de los documentos antes mencionados, se somete a votación los mismos, los que son aprobados por unanimidad por la Junta General.

De conformidad con los estados financieros de la Compañía esta ha generado durante el ejercicio económico 2015, luego de la repartición de utilidades a trabajadores y pago de impuesto a la renta, un valor por concepto de utilidades de USD 298,315.44. Respecto a dichas utilidades los accionistas de manera unánime han decidido lo siguiente:

- No repartir los dividendos de este año.
2. El Presidente informa que es necesario elegir comisarios principal y suplente de la compañía, para lo cual mociona a la Lcda. Maritza Galarza Vera y a la CPA Renato Coronel respectivamente.

Sometida la propuesta del Presidente a la Junta, los accionistas resuelven por unanimidad designar al Lcdo. Iván Lara Bastidas y al CPA Renato Coronel como comisarios principal y suplente respectivamente, por el período de un año.

3. A continuación, el Presidente se refiere a la necesidad de elección de Auditores Externos de la compañía para el nuevo período anual, y para el efecto propone la designación de la compañía Moore Stephens Ecuador.

La Junta se pronuncia de manera unánime aceptando la propuesta y designando efectivamente a la compañía Moore Stephens Ecuador como auditora externa de la compañía.

Sin otro punto que tratar, luego de concedido un breve receso para la redacción de la presente Acta, esta se da lectura y es aprobada por unanimidad por los accionistas, con lo cual se levanta la sesión siendo las 10:20.

f) Juan Manuel Marchán, Presidente Ad hoc de la a Junta; Mario Navarrete Serrano, Secretario Ad hoc; p. TECNASA HOLDING CORPORATION, Juan Manuel Marchán, accionista; p. MIGUEL ÁNGEL AUED SCHEZBERG, Juan Manuel Marchán, accionista.

Lo certifico. -

Mario Navarrete
Ab. Mario Navarrete Serrano
Secretario Ad hoc

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE TECNOLOGIA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA, CELEBRADA
EL 28 DE ABRIL DE 2016**

Asistieron a la Junta General de Accionistas de TECNOLOGIA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA, celebrada el 28 de abril de 2016, en las oficinas de PÉREZ, BUSTAMANTE & PONCE ABOGADOS CIA. LTDA., las siguientes personas:

Uno. - El señor Miguel Ángel Aued Schezberg, debidamente representado por su apoderado, el señor Juan Manuel Marchán. El señor Miguel Ángel Aued Schezberg es propietario de 14482 acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y,

Dos. - La compañía Tecnasa Holding Corporation, debidamente representada por su apoderada el señor Juan Manuel Marchán. La compañía es propietaria de 18 acciones de cien dólares de los Estados Unidos de América

El capital social de la compañía asciende a (USD 1.450.000.00) un millón cuatrocientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en catorce mil quinientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Quito, 28 de abril de 2016.


p. TECNASA HOLDING CORPORATION
Juan Manuel Marchán


p. Miguel Ángel Aued
Juan Manuel Marchán


Juan Manuel Marchán
Presidente Ad hoc


Mario Navarrete Serrano
Secretario Ad hoc